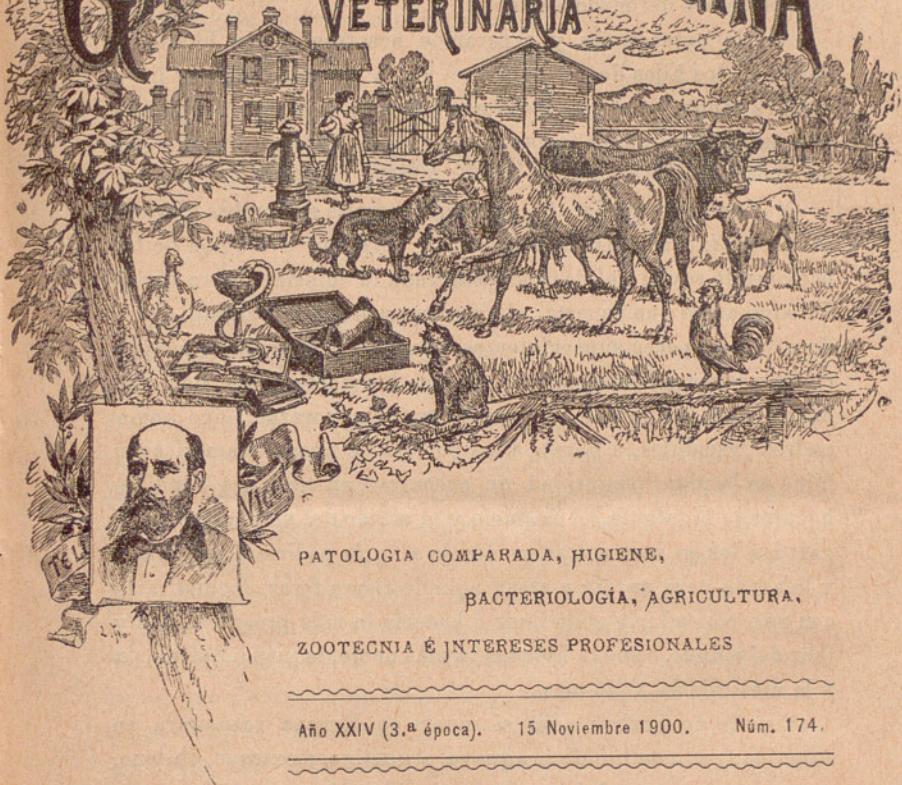


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIV (3.a época). 15 Noviembre 1900. Núm. 174.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Cumplimos hoy un deber gratísimo enviando un cariñoso abrazo á nuestros hermanos de las Repúblicas Sud-americanas que se encuentran entre nosotros con motivo del *Congreso Hispano-americano* que se celebra en Madrid. Al darles la bienvenida más entusiasta y fraternal nos parece oportuno transcribir aquí algunos párrafos del Prólogo que, en 2 de Mayo de 1898, día memorable en la historia de nuestras glorias y de nuestras desdichas, escri-

bimos para un libro del ilustre escritor uruguayo Félix Buxareo Oribe. Bajo la impresión dolorosa del desastre de Cavite, nos expresábamos del modo siguiente:

«Así lo entendemos y esperamos nosotros de la hidalguía nativa de los hijos de un país que habla nuestra lengua y lleva nuestra sangre, y al que deseamos sea más próspero y feliz que esta su anciana madre, agonizante en estos supremos y terribles momentos.

»Mas no importa; España no morirá, porque su nombre glorioso es inmortal; pero si en la universal y perpetua evolución de las naciones le tuviera el destino reservada la misma suerte que á Polonia, antes que soportar el yugo opresor del extranjero, abandonarían los pocos supervivientes este pedazo querido de territorio y, atravesando como en otro tiempo los mares, irían, no como harapientos mendigos ni aventureros sin corazón, sino como padres desvalidos, á llamar á las puertas de nuestros americanos hijos en la plena seguridad de encontrar en aquellos benditos hogares la hidalguía, el consuelo y el cariño del viejo español. Y pasados los primeros transportes de alegría pediríamos el arado y la azada para surcar y abrir aquella tierra feraz, fecundizarla con nuestro sudor y contribuir á hacerla la más próspera, rica y feliz del mundo, como la hicimos la más noble, la más hospitalaria y la más cristiana del orbe.

»España no morirá; pero si muere en Europa resucitará en América; y el nombre de uruguayo, argentino, mexicano, chileno, venezolano, etc., tendrá la misma significación que el de castellano, extremeño, asturiano y navarro. Entonces, del seno de las pampas de la América latina y del fondo de aquellos mares, surgirá NUEVA ESPAÑA, poderosa República que dictará sabias y humanitarias leyes al mundo como las dictó un día su vieja madre.»

Han transcurrido cerca de tres años y los hijos de allende los mares vienen á abrazar á su vieja madre patria y á estrechar más y más los vínculos de la sangre, del idioma y de la nobleza. Que unidos todos, *españoles-europeos y españoles-americanos*, logren ser felices é independientes, comulgando en el mismo altar y

abrazados á sus respectivas banderas, que todas deberían tener una marca ó una cruz, gualda y roja, emblema ó símbolo del cristianismo y de la madre común.

EUSEBIO MOLINA SERRANO.

A los excellentísimos señores Ministros de Instrucción pública,
de Agricultura y Gobernación.

(Conclusión.)

«Examinando esta enumeración—dijo el Sr. Romero Robledo—, me encuentro con otro cuerpo maltratado y desconocido, con el cuerpo de Veterinaria. Parece que al hablar del cuerpo de Veterinaria, se trata de algo que no merece una consideración exquisita y extrema por parte del Poder público, y, sin embargo, se trata de un cuerpo que se compone de individuos que han seguido una carrera científica, que supone cinco años, y han estudiado Historia natural, Física y Química aplicadas, Anatomía, Fisiología y Zootecnia; una serie de estudios, en fin, de los que constituyen un hombre de ciencia, tanto que, en honra de este cuerpo, debo decir que muchos de los individuos que le componen son á la vez que Veterinarios, Médicos, y, encontrándose tan desatendidos como se encuentran, se marchan del cuerpo por manera tan noble como la de hacer oposición á Cátedras ó porque pueden fundar su subsistencia en el libre ejercicio de la profesión, porque, para lo que hace el cuerpo de Veterinaria en el Ejército, bien se podía suprimir.

»Pero, si no se han de suprimir, será necesario que se les tenga aquel respeto y consideración que merecen hombres de carrera profesional que entran por oposición en el servicio de las armas y se recompensen sus servicios por la importancia que tienen.

»Este cuerpo en su creación, que no recuerdo si fué en mil ochocientos cuarenta y tantos ó cincuenta y tantos, tenía nueve Jefes y entonces se componía de poco más de 100 individuos; durante la pasada guerra han llegado á 300 pero se le han reducido los

Jefes á tres. Vengo á pedir á S. S. que los Profesores de Veterinaria, por la afinidad de sus estudios, que se dan la mano con los de Sanidad militar, pertenezcan en lo sucesivo á la Dirección de este cuerpo en vez de pertenecer á la Dirección de caballería como pertenecen hoy. Y tan cierto es que deben pertenecer á esa Dirección, que aquí, que cuando se implantan las reformas se implantan bien, al formarse ese cuerpo de Veterinaria se agregó á la Dirección de Sanidad militar y solamente después cuando han venido á imponerse intereses ha pasado á la Dirección de caballería, en la cual los Veterinarios no intervienen, ni en su plantilla del personal, ni en los depósitos de remonta, sino meramente para el examen superficial de los defectos que puede tener el ganado y no en otras funciones que son propias de ese cuerpo.

»Yo desearía que S. S. viera si en la ley que se está haciendo, ó fuera de esta ley, tiene medio de satisfacer esta reclamación que hago para que ese cuerpo volviera, como al principio de su creación estaba, á la Dirección de Sanidad, con cuyo cuerpo tiene más afinidades, toda vez que los Médicos, como los Veterinarios, estudian la naturaleza en sus diversos tipos; sólo que unos estudian las enfermedades y los padecimientos de nuestra especie y otros las enfermedades y los padecimientos de los demás seres vivientes, á veces complicados y difíciles de conocer. Agregado este cuerpo á la Dirección de Sanidad intervendría en aquellas funciones que le correspondieran y son de su competencia y tendría facultades propias en los establecimientos de remonta aprovechando así sus aptitudes.

»De esta manera es como se puede justificar lo que cuesta al Estado ese servicio; pero pagar el servicio y desdeñar al servidor, que es lo que aquí sucede, denota un abuso que, ahora que estamos reformando y que nos ha dado esta especie de fiebre reformista, es el momento en que se denuncien los abusos y se corten de raíz.

»Yo suplico al señor Ministro que tome en cuenta estas ligeras observaciones y que, cortando, con el valor que S. S. indudablemente tiene, esas corruptelas absurdas sostenidas por intereses enemigos de la buena administración pública, vuelva ese cuer-

á la Dirección de Sanidad, al sitio de su crigen y al más propio de sus condiciones, dándole la intervención que merece por su importancia y por el desarrollo que ha adquirido.»

El General Chinchilla, á la sazón Ministro de la Guerra, ofreció al Sr. Romero Robledo satisfacer los justos deseos del cuerpo, y lo cumplió. Al poco tiempo, en Agosto de 1889, decretó el pase del cuerpo de Veterinaria á la Dirección de Sanidad militar, adonde había pertenecido desde su creación hasta el año 1861. Ahora sólo falta que el digno Jefe de la Sección de Sanidad y el ilustre Ministro de la Guerra consoliden la situación del cuerpo, convirtiéndolo en la tercera Sección del de Sanidad militar. Es lógico y justo.

«Por otra parte—escribía el inolvidable General Cassola—, no resulta tan evidente que el arma de Caballería tenga mayor práctica é inteligencia que el cuerpo de Artillería en el servicio de que se trata. En uno y otro EL ELEMENTO VERDADERAMENTE PERICIAL É INTELIGENTE, EN CUANTO SE RELACIONA CON LA REPRODUCCIÓN DEL GANADO CABALLAR, ES EL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR; y si Veterinarios prácticos é inteligentes tiene la Caballería, no serán peores los de Artillería, puesto que, formando parte de aquél y siendo, por lo general, más antiguos, debe suponérseles mayor experiencia.

»La acción que en este servicio desempeñarían los Oficiales de Artillería es puramente inspectora y censora, toda vez que los depósitos de sementales propuestos para Artillería habían de quedar completamente á cargo de los Veterinarios para dirigir su cuidado y su servicio, mientras que la intervención que en los depósitos de sementales de Caballería ejercen los Jefes y Oficiales de este arma tiene mayor influencia sobre el elemento realmente pericial, quien, encontrándose cohibido, rechaza toda solidaridad en los buenos resultados que produzcan dichos establecimientos.

»En suma, que la organización propuesta para los sementales de Artillería, si se quiere, ofrece mayores garantías de acierto porque *la dirección inmediata del servicio está encomendada al personal del único cuerpo legalmente pericial y sólo para estimularlo y censurar ó aplaudir sus éxitos interviene el cuerpo de Artillería, prin-*

cipal y único interesado en que haya buenos caballos de tiro en España para el arrastre de sus piezas.

»... y sería de sentir que la reproducción del caballo de tiro, en nuestro país, se privara del concurso que le puede prestar la Artillería, con sus 50 ó 100 sementales, por no incurrir en la aparente incorrección de que sean dos cuerpos militares los que se ocupen de un mismo servicio, cuando en realidad es uno sólo, el de Veterinaria militar y ÚNICO Á QUIEN, EN UNA PERFECTA ORGANIZACIÓN, DEBERÍA ESTAR ENCOMENDADO EL FOMENTO DE TODA CRÍA CABALLAR, mientras el Estado se sienta obligado á proteger con sus privilegios esta industria.

»... Especialidad que en este caso no concurre en el arma de Caballería, sino, á ser justos, habría que otorgársela al cuerpo de Veterinaria militar; y mientras, por unas ú otras causas, no sea éste el único encargado del fomento de la cría caballar en sus diversas especies, la garantía de acierto en este servicio, como en el de remonta, sólo se hallará entregándolo al interés de cada arma é instituto, pues el interés y el estímulo son las dos más grandes palancas del género humano.»

Las secciones de caballos sementales de tiro de Artillería, fueron creadas encomendando la dirección técnica á los Veterinarios militares. Los resultados que se obtuvieron fueron brillantísimos; pero otro Ministro deshizo la obra maestra del General Casola, y hoy sufren las consecuencias la Artillería y la Nación, gastando un dineral en caballos extranjeros, más caros y malos que los que se pueden y deben criar en España.

Dirigiéndose al Ministro de Fomento, dijo en el Congreso de los Diputados el Doctor Pulido:

«Debe haber recibido S. S., en su departamento, una instancia dirigida por varios distinguidos Profesores de Veterinaria en nombre de su desdichada clase, solicitando una reforma que hace muchos años ésta persigue con grande y sostenido interés, y que yo confío en que ahora, gracias al celo y bondad de S. S., ha de conseguir: el de modificar las condiciones de ingreso para el estudio de dicha carrera profesional.

»La carrera de Veterinaria tiene en otros pueblos, y debe

tener en España, una importancia social muy grande por sus variados y transcentenciales ministerios de los que no nos damos aquí cumplida cuenta. Acude, es verdad, al tratamiento y curación de animales domésticos; pero quizás, con ser éste el más conocido de todos sus cometidos, es el menos importante, pues tiene, entre otros que no he examinar detalladamente, el de cuidar del desarrollo de la riqueza pecuaria, la cual, tratándose de un pueblo esencialmente agrícola, como es el nuestro, ofrece un interés grandísimo que nadie puede desconocer. Cuida asimismo de la higiene pública con el reconocimiento de carnes y estudio de las epizootias, á veces relacionadas con las epidemias humanas, y debe atender al desarrollo de la ciencia estudiando y descubriendo esos problemas de la Biología y Patología de los organismos inferiores, que guardan muy estrecho parentesco con los problemas semejantes de la especie humana.

Esta es la grande, elevada y hermosa misión de la Facultad veterinaria en otros pueblos, la cual no puede, para mal suyo, realizar en España, porque carece la nuestra de la cultura y las consideraciones que exige tan grande ministerio.

»Y al decir esto, señor Ministro, no lo hago en son de censura y para desprestigio de esa clase, sino, todo lo contrario, para ver de conseguir su elevación y mejoramiento, pues la tengo en grande estima; deseo mucho su desarrollo y no he de omitir medio alguno, de mi parte, para conseguirlo. Es más: diré á S. S. que ella misma lo reconoce así, que tiene conciencia de esa inferioridad, y porque aspira á mejorarse y á coparticipar, con sus clases hermanas de otros países, las glorias que éstas alcancan con el perfecto desempeño de su brillante y fertilísima carrera, es por lo que ella viene solicitando un año y otro año dicha reforma, y por lo que merece ser escuchada y servida, pues nada es tan digno de atención y complacencia como el laudable esfuerzo que realizan las profesiones para, sin causar perjuicios á nadie, sin maltratar intereses respetables y sin pedir sacrificios al Tesoro público, poder desenvolverse en el perfeccionamiento de su ministerio social.

»Tienen ya los Profesores de veterinaria solicitadas muy ra-

dicales reformas que afectan al número de sus Colegios y á la organización de las enseñanzas que en ellos se dan; pero con ser muy importante esto, no va tan largo mi ruego. En otra ocasión, más oportuna quizá, tratemos más estensamente del particular y pida el planteamiento de las reformas todas que con tanto afán demanda la clase. Hoy mi recomendación y ruego se circunscriben á que el señor Ministro despache favorablemente esa instancia en la cual se solicitan sólo reformas en las condiciones de ingreso, para que el personal que se consagre á sus estudios tenga la selección indispensable que garantice el buen éxito y brillante trabajo que ha de dotar á la carrera de los prestigios públicos que persigue.

»Procurar que ingresen en los colegios alumnos debidamente preparados, con el conocimiento de materias adecuadas, para que luego puedan estudiar con aprovechamiento las difíciles asignaturas de Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica de las especies inferiores y que, además, tengan la gimnasia elemental indispensable para entender, dirigir y asimilar estas materias, de suyo siempre delicadas, es un requisito, señor Ministro, por extremo indispensable y al cual se debe atender desde el momento en que se le expone.

»Yo espero de la ilustración, celo y bondad de S. S., que no desatenderá mi ruego. Un Real decreto de S. S. puede hacer mucho bien á muy valiosos y generales intereses, á la riqueza pública, á la higiene en general, á la ciencia toda y á esa desdichada y apreciable carrera, injustamente postergada y digna de la protección de todos. No se trata de pedir nada que recargue al presupuesto ni que demande trastorno alguno de organizaciones existentes; hágalo S. S. y tenga la seguridad de que, á poco precio, habrá realizado una obra muy plausible y que le hará, con justicia, acreedor á la gratitud eterna de toda una clase y al aplauso de las personas inteligentes.»

El Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, contestó al Diputado Doctor Pulido que era justo lo que demandaba y que tendría sumo gusto en complacerle. Así fué; por Real orden de 30 de Septiembre de 1896 modificó las condiciones de ingreso en

las Escuelas de Veterinaria, exigiendo una base de cultura de que antes carecían los alumnos que ingresaban. El complemento de esa disposición es el grado de Bachiller como preliminar; la reorganización y ampliación de las asignaturas de la carrera y la conversión en dos Facultades de Medicina zoológica de las cinco Escuelas actuales. Si, como no cabe dudar, cumple sus ofrecimientos el actual Ministro de Instrucción pública, en breve decretará estas reformas que demandan con imperio los intereses ganaderos y sanitarios del país.

CONCLUSIÓN

Labor omnia vincit. No se nos oculta, lo sabemos muy bien prácticamente, que la labor ha de ser ruda y las dificultades grandes; pero cuando los ideales son nobles, amplios, levantados y tienden á la regeneración de la madre común, de la Patria, hay que laborar, hay que trabajar con tesón, sin desalientos ni desmayos; que la labor lo vence todo.

Gutta cabat lápidem. Conocemos, en el terreno de la realidad, los obstáculos que hemos de encontrar en nuestro camino de residencia; pero por muy insuperables que nos parezcan, no debemos cejar en nuestra patriótica labor, en nuestro incesante trabajo, en nuestra honrada gestión; que lagota horada la piedra.

Si alguien creyese que nuestras ideas, que nuestros proyectos de hoy son utópicos, son químéricos, peor para él. También creyeron algunos que nuestras ideas y proyectos de ayer, censurados y combatidos sin piedad, eran irrealizables y, sin embargo, muchos de ellos, en lo civil y en lo militar, se han realizado en un lapso de tiempo bien corto. Los que hoy exponemos también se realizarán, más pronto ó más tarde, según sea nuestra cordura, desinterés, buena fe y actividad.

¡Que los resquemores del amor propio desaparezcan de todos los corazones; que la soberbia y el orgullo personal no aniden en el cerebro de nadie y que la envidia no penetre en el pecho de ninguno! Así, y sólo así, será fácil y sencilla la labor colectiva.

¡Que nadie sienta las tristezas del bien ajeno; que no se tengan en cuenta las personas y sí las ideas; y si éstas son buenas,

que todos las aceptemos aunque emanen del compañero más humilde del más apartado rincón de España ó del extranjero! Así, y sólo así, lograremos la redención.

Nuestra personalidad modesta é insignificante, nuestros incessantes trabajos y nuestro amor á la clase, son bien conocidos. La primera vale bien poco ó no vale nada; los segundos, la clase los juzgará en su día, si ya no los ha juzgado; el tercero es tan intenso como lo sea el más intenso; y tan desinteresado, que no hemos obtenido ni aspiramos á obtener ninguna ventaja material ni personal. No somos de los *reformistas de ocasión*, de los reformistas que abandonan la lucha y se tienden á la bartola en cuanto pescan un destino que ambicionaban ó llegan al pináculo de sus aspiraciones: nosotros no aspiramos á destinos, ni á empleos, ni á pináculos, ni á honores inmerecidos: nosotros trabajamos con el mayor desinterés por el triunfo de un ideal noble, honrado, santo, sin importarnos un bledo los comertos de los que no les cabe en la cabeza el que haya hombres que se sacrificuen por una idea: nosotros trabajamos y trabajaremos con fe y entusiasmo por el lustre y redención de la colectividad y por bien de la Patria.

Y decimos que trabajaremos, si la clase cree que son buenos nuestros ideales y nuestros proyectos y si entiende que no estamos gastados ni fracasados.

¡Que no hemos de ceder el puesto ante el egoísmo personal de unos cuantos ingratos, ante las apostasías de unos pocos vividores, ni ante las miserias y las envidias de media docena de adulterados ó degenerados, que compadecemos! ¡Menos aún hemos de ceder el puesto á los anonimistas y á los calumniadores, que despreciamos!

Sólo cuando la mayoría de la clase crea que hemos fracasado y que no necesita nuestro pobre concurso, será cuando nos retiraremos del campo del honor profesional. Mientras tanto lucharemos sin tregua ni descanso hasta vencer ó sucumbir, abrazados á la bandera que venimos tremolando, en cuyos sacrosantos pliegues están inscritas estas honradas palabras:

Que cada cual cumpla sus deberes con arreglo á su conciencia,
y que la Historia se encargue del juicio de todos, que nosotros
esperamos tranquilos.

E. MOLINA.

LA RABIA EN EL PERRO

La rabia debe ser investigada en el animal vivo ó en el cadáver, y conviene examinar sucesivamente estos dos modos de diagnóstico.

En vida, los signos que traducen la rabia en su período inicial son demasiado vagos para que puedan ser comprendidos por el público; no hay afección más proteiforme, el perro acusa unas veces todos los síntomas bien conocidos de la enfermedad, otras los más esenciales ó característicos están asociados de diferente manera ó no se encuentran en algunos, raros casos, mientras que alteraciones accidentales pueden simular completamente la rabia clásica. De aquí la dificultad de poder dar al vulgo una idea de las manifestaciones esenciales, á pesar del peligro en que vive, por falta de esos síntomas cardinales fijos por él asequibles de la enfermedad.

Pero se pueden formular dos indicaciones generales:

1.^a Todo perro, cuyas costumbres y el carácter aparecen bruscamente modificados, debe ser considerado como sospechoso é inmediatamente secuestrado, haciéndole visitar por el Veterinario

Este es el llamado á hacer el diagnóstico, por el conocimiento que debe tener de esa serie de monografías de las distintas modalidades en que se presentan los síntomas de esta afección, y del adquirido, por discretas interrogaciones, de los interesados sobre costumbres y demás antecedentes del animal.

2.^a La saliva es siempre virulenta veinticuatro y á veces cuarenta y ocho horas antes de la aparición de todo cambio en las costumbres y el carácter del perro, pudiendo el animal presentar todos los signos exteriores de la salud: comer, estar alegre y

acariciador como de ordinario y llevar en su boca el virus de la rabia.

De ahí lo peligroso de sus caricias, á cambio de las cuales pueden transmitirle á uno la enfermedad lamiendo en superficies donde pudiera haber una pequeña rotura de la piel.

La evolución de la rabia es rápida; se podrá exactamente fijar después de dos ó tres días de observación. Lo que hace falta es, sobre todo si hay personas ó animales mordidos, no matar al perro mordedor, y es desgraciadamente lo que más comúnmente se hace, dificultando de este modo el diagnóstico de la enfermedad, tanto en vida como en la autopsia, por no haber dado tiempo á la afección para el desarrollo de los síntomas ni de las lesiones que la distinguen.

Si los caracteres clínicos son tales que permitan el diagnóstico, se mata al animal; si fuera de las mordeduras infligidas no lo desmuestran de una manera clara la enfermedad, entonces se encierra al perro y se le sigue observando durante cinco ó seis días. A falta de una gavia ó jaula se le debe tener constantemente secuestrado y sujeto por medio de una cadena y un collar sólidos.

Conservándole de este modo, si el perro se halla realmente en posesión de la rabia, la reclusión y las excitaciones ayudan á que se manifieste la enfermedad con más rapidez; en general es asunto de cuarenta y ocho horas, pero es mejor llevar la observación á cinco ó seis días.

Pasado este tiempo el diagnóstico es cierto; el animal ha presentado todos los síntomas, los más esenciales de la rabia, y ha muerto ó está moribundo de ella, ó bien presenta todas las apariencias de la salud, y en este caso se puede afirmar que no está rabioso, y como consecuencia, ponerle en libertad. Cuando se trata de otras enfermedades que simulan la rabia y muere de ella el animal, el diagnóstico será evidenciado por la autopsia.

En efecto; el diagnóstico *post mortem* de la rabia del perro es de una importancia capital para el Veterinario; de la exactitud de este diagnóstico puede depender la vida de las personas mordidas.

La índole de este trabajo no nos permite entrar en descripciones necroscópicas; sólo diremos á los herejes, á esos erróneos senten-

ciadores contra los irrefragables principios de la ciencia, que antes de soltar tamaños disparates, que causan lástima del que los profiere, se enteren de los grandiosos trabajos realizados y descritos por MM. Nocard, Leclainche, Galtier, etc., en las Escuelas de Alfort, Toulouse y Lyon sobre las lesiones esenciales, generales y especiales en perros muertos de rabia; Szpilmann y otros en el Instituto creado en la Escuela de Lembert para la verificación del diagnóstico de la rabia; Van Gehuchten y Nélis sobre lesiones histológicas de la rabia en el hombre y en los animales (Real Academia de Medicina de Bélgica, 1900); Babés sobre el *Diagnóstico rápido de la rabia por el examen del bulbo del perro mordedor* (Academia de Medicina de París, 10 Abril de 1900); Nocard, sobre el *Diagnóstico «post mortem» de la rabia del perro* (Academia de Medicina, 17 Abril de 1900); Hebrout, sobre las *Lesiones de la rabia en el perro y el Diagnóstico «post mortem de esta afección* (*Annales de Médecine Vétérinaire*. Bélgica. Febrero 1900); Degive, Guillé, Vallée, Gratia y otros, cuya lista resultaría demasiado extensa.

En resumen, lo que se impone en presencia del cadáver de un perro sospechoso es una respuesta que dicte á las autoridades y á las personas mordidas lo que ellas han de hacer. El perro está rabioso ó no está rabioso. Tal es la cuestión, que en general es preciso resolver inmediatamente, y esta consecuencia se ha de sacar necesariamente de la autopsia, cuya certitud es tal, que no le superan todos los estudios histológicos practicados en los laboratorios por los especialistas.

El Veterinario que en presencia del cadáver de un perro sospechoso de rabia, habiendo personas y perros por éste mordidos, se cruza de brazos y ordena el enterramiento del animal y el silencio á los interesados, sin practicar autopsia ni diligencia alguna en averiguación de la causa que ha motivado la muerte del autopsiado, es indigno del título que le autoriza el ejercicio de una profesión de tan grande responsabilidad, puesto que su conducta profesional le pone fuera de toda consideración social y, como consecuencia, de la confianza que por sus especiales conocimientos tiene derecho á exigir de él la humanidad para pedirle

un consejo que le garantice del peligro inminente en que se halla comprometida la vida de las personas mordidas.

El Veterinario está obligado, por el deber, por caridad y por su dignidad, á recordar y poner en juego todos sus conocimientos, sin omitir un solo detalle, por insignificante que parezca, en investigación de la verdad, en la seguridad de que la encontrará si estudia y trabaja con fe el asunto, digna solución al problema. No hacerlo así sería atentar desidiosamente contra la vida de las personas mordidas, dejando además un semillero de perros sospechosos que debieron ser inmediatamente sacrificados y que á su vez pueden hacerse rabiosos, con todas sus horribles consecuencias.

Agradece el Sr. Guerricabeitia con toda sinceridad al inspirador del escrito satírico aparecido en un semanario local, no por aquello del gato del maragato, sino por haberle proporcionado la ocasión de narrar al público las verdades por la ciencia reconocidas é ilustrar á ciertos «sabios» (*sic*) dignos de ocupar un puesto en un pesebre⁽¹⁾.

En cuanto al festivo escritor, no basta manejar la pluma con desenvoltura; á falta de conocimientos especiales conviene estudiar detenidamente las cosas ó los asuntos antes de hablar de ellos, sin lo cual se expone á hablar mal. No es solamente arriesgado, sino ridículo, hacer críticas tan injustificadas y soltar tamaños disparates por meterse á hablar de cosas que se desconocen, críticas que hacen mucho favor al criticado y de rechazo perjudican al criticante, debiendo advertirles que he dejado de hablar todavía por efecto de la demasiada extensión de este artículo de un medio real, eficaz, infalible de establecer el diagnóstico *post mortem* de la rabia por comprobaciones experimentales, practicando la inyección de la substancia cerebral del animal sospechoso á otros animales, como el conejo y el perro, que son los más apropiados.

(Del *Noticiero Bilbaíno*.)

IGNACIO GUERRICABEITIA.

(1) El Sr. Guerricabeitia, á su regreso de París, ha sido también mordido por bipedos hidrófobos; no es extraño, pues, que apele á esta profilaxis. (N. DE LA R.)

CONGRESO VETERINARIO DE 1900 EN PARIS

En la sesión inmediata continuó la discusión del tema de monsieur Morot, interviniendo varios congresistas.

Mr. Sonnet se ocupa de lo conveniente que sería sacrificar sobre su plaza á los animales astutos destinados á la carnicería.

Mr. Lignières aborda la cuestión de si deben devolverse á sus propietarios los animales que resulten enfermos en el reconocimiento en vivo. Después de una amplia discusión, en la que intervienen los señores Leclerc, Baillet y Raguin, se conviene en que deben sacrificarse y embargarse, porque si dichos animales salen del matadero seguramente irian á parar á carnicerías particulares donde no sean reconocidos.

El Sr. Guerricabeitia, en un notable discurso en francés, que por falta de espacio no publicamos hoy, pero que publicaremos como el del Doctor Kabitz, se ocupó de las carnes impropias para el consumo con juicioso criterio práctico en bien de la salud pública, haciendo resaltar la obligación sagrada é ineludible que el Inspector concienzudo tiene de velar por los intereses del pueblo, anteriores y superiores á los intereses de los traficantes en carnes. El Sr. Guerricabeitia dejó bien puesto el pabellón español, demostrando que es un Veterinario Inspector de cuerpo entero y recogiendo los aplausos y felicitaciones de los congresistas.

El Sr. Lignières, á propósito de la lista de los motivos de embargo, propone algunas modificaciones referentes á dar nombres verdaderos á algunas enfermedades. Hace atinadas y científicas consideraciones acerca de los nuevos descubrimientos microbiológicos que permiten dar nuevos y más exactos nombres á ciertas enfermedades, proponiendo que se incluyan en el parágrafo de pasterelosis á la fiebre tifoidea y demás enfermedades debidas al *pasteurelle*.

Los señores Coremans, Bastin, André, Leclerc y otros discuten sobre las tablas de baja carnicería y sobre la esterilización de las carnes, defendiéndolas unos y combatiéndolas otros. Mr. No-

card entra en juiciosas y científicas consideraciones acerca de estas dos cuestiones, pronunciándose en favor de la esterilización de las carnes malas que, sin ser perjudiciales, pueden figurar en las tablas ordinarias, manifestando que las carnes engrasadas, con tuberculosis generalizada, que hoy se decomisan, después de la esterilización harían un caldo excelente é inofensivo.

Son tan convincentes los razonamientos de Mr. Nocard, que el Congreso admite la esterilización y rechaza las tablas de baja carnicería.

Además se aprueban las siguientes proposiciones:

Supresión de la publicidad de la clasificación de los alumnos revalidados al salir de las Escuelas.

Supresión de las medallas de los preparadores en las clases de las Escuelas.

Asimilación de los Veterinarios de la reserva y territoriales para el ascenso y las condecoraciones.

Sacrificar sobre su plaza á los animales afiosos destinados á la carnicería.

En la última sesión se discutió el trabajo de Mr. Emilio Thiearry sobre la *Misión del Veterinario en la enseñanza agrícola*. No habiendo podido asistir al Congreso el ponente, dió lectura Mr. Rossignol al informe de aquél, adoptando el Congreso las conclusiones del mismo siguientes:

Dar á los Veterinarios los puestos que en derecho le corresponden en la enseñanza de las Escuelas prácticas de agricultura, porque, mejor que otros, ellos poseen la teoría y la práctica de todo lo que concierne á los animales domésticos.

Que estos puestos se concedan siempre por concurso.

Mr. Rossignol demanda lo siguiente:

Que sea instituida en cada Escuela veterinaria una clase de agronomía, repartida en los cuatro años de estudios, comprendiendo veinticinco lecciones cada año.

Puesto á la orden del día el informe del Doctor Moreau acerca del *Arreglo de los mataderos bajo el punto de vista sanitario*, su autor dió lectura de su trabajo, en el que aconseja con insistencia la desinfección de los muelles de embarque y desembarque de los

animales, la contabilidad sanitaria y registro de embargos con sus correspondientes motivos.

Varios congresistas intervienen en la discusión, sobresaliendo Mr. Leclerc, que aplaude la obra del Doctor Moreau, distinguido Veterinario sanitario y el primero que en Francia se ha ocupado de este asunto. Mr. Leclerc, en una brillante improvisación, hace una reseña detallada de su viaje á Alemania para estudiar los mataderos, asegurando que en esta nación están mejor construidos, arreglados y entretenidos que en la vecina República, donde urge multiplicarlos, y que los planos de los Arquitectos sean sometidos al examen de comisiones competentes.

Terminada la discusión, el Congreso aprueba las proposiciones de Mr. Leclerc y las conclusiones del informe del Dr. Moreau:

Que se multipliquen los mataderos modernos en todos los pueblos.

Que los planos de mataderos los presenten los Arquitectos á una comisión competente para su examen.

Que se empleen vagones refrigerantes para el transporte de las carnes.

Que en bien de la salud pública se asegure en los mataderos la ejecución completa de todas las medidas referentes á la inspección de los animales y de sus carnes.

Que la circular ministerial de 22 de Marzo de 1881 se amplíe en el sentido de que los Municipios que reformen sus mataderos ó construyan otros nuevos lo hagan de modo que permita al Veterinario Inspector asegurar práctica y científicamente la inocuidad de las carnes y que consulten á éstos para el arreglo de los mismos.

Que los Prefectos, con arreglo á los consejos de la higiene, intervengan cerca de los Municipios para la reforma y construcción de los mataderos.

Que los establos en los mataderos sean suficientes y de bastante capacidad para que sea fácil la inspección de los animales y la ejecución periódica de la desinfección.

Que las naves de sacrificio se arreglen de modo que haya seguridad y facilidad en todos los trabajos que se ejecuten.

Que haya naves de oreo y cámaras de refrigeración moderada para el depósito y conservación de las carnes preparadas,

Que todos los locales tengan un pavimento que reúna condiciones para asegurar la eficacia del lavado diario y de la desinfección semanal.

Que además de los anteriores existan en todos los mataderos los locales siguientes: un corral, con abrigo, para el examen de los animales á la entrada en el matadero; establos especiales para los animales enfermos y sospechosos; local especial para el sacrificio de estos animales; sala de autopsias para el examen de las carnes de estos animales y de las foráneas; laboratorio de micrografía y de microbiología; sala de depósito para las carnes sospechosas y las decomisadas; aparatos para la esterilización de las carnes tuberculosas, verminosas y anormales; aparatos para la destrucción de las carnes impropias al consumo; despacho para el Veterinario Inspector del matadero.

Que un capítulo de la ley de Higiene pública, actualmente en estudio, sea consagrado á la inspección de carnes y al arreglo racional de los mataderos.

El último informe sometido á la deliberación del Congreso fué el referente á los Depósitos ó fábricas de descuartizamiento y aprovechamiento bajo el punto de vista de la inspección de carnes y de la policía sanitaria de los animales. Su autor, el ilustrado Veterinario Doctor Morel, sube á la tribuna, hace una rápida reseña de su trabajo y lee sus conclusiones.

Mr. Rossignol hace uso de la palabra y, con ese conocimiento práctico de la vida real que caracteriza al ilustrado Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria práctica, entretiene agrablemente á la concurrencia y termina protestando contra el establecimiento de esos depósitos cerca de los mataderos.

En seguida son aprobadas las conclusiones del trabajo del Doctor Morel, que dicen así:

Que la ley sanitaria (Código rural, art. 63) sea aplicada siempre. Dice este artículo que en las comunas donde existan depósitos de aprovechamiento de animales impropios para la alimentación humana, se abonen los gastos, salvo el reembolso por el establecimiento por medio de una tarifa sobre los animales llevados, y se destine uno ó más Veterinarios para la inspección sanitaria de los mismos.

Que el Veterinario encargado del servicio de los depósitos bajo el

punto de vista de la inspección de carnes y de la policía sanitaria, sea igualmente encargado del servicio bajo el punto de vista de la salubridad (como establecimientos clasificados).

Que el Gobierno presente un proyecto de ley declarando suprimidos de derecho los locales privados de descuartizamiento y aprovechamiento en las comunas que los hayan creado públicos (comunales ó intercomunales) y obligando á los propietarios á hacer descuartizar los cadáveres de sus animales en los depósitos públicos de las comunas donde hayan muerto ó sido sacrificados.

Con esto da fin el Congreso á sus tareas científicosociales.

Mr. Darbot, el ilustre Senador Veterinario, Presidente de este Congreso, con esa facilidad de palabra que le distingue, da las gracias á todos los congresitas por su interés y asiduidad á las sesiones, dirigiendo sentidas frases de gratitud y de elogio á los organizadores del Congreso, muy especialmente á los laboriosos y distinguidos compañeros MM. Rossignol y Morot, alma de esta Asamblea. Propone, y se acuerda así, que una comisión, formada por los señores Arloing, Rossignol, Leclerc, Laquerrière, Morot y Mallet, con Mr. Darbot á la cabeza, entregue al día siguiente al Ministro de Agricultura los votos aprobados.

Se acuerda que el próximo Congreso veterinario de París se celebre en 1905, después del internacional que se celebrará en Buda-Pesth el mismo año, y que el comité de organización sea el mismo que organizó el que acaba de terminar, con un Delegado de cada una de las Sociedades y Escuelas de Veterinaria de Francia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la sesión y se declara cerrado el Congreso, del que conservaremos imperecedero recuerdo por la alteza de miras de todos los congresistas, la cordura y orden en las discusiones, el acierto de la presidencia en la dirección de las mismas y la unión, la confraternidad de todos, nacionales y extranjeros.

* * *

Cumpliendo estrictamente su cometido, la Comisión nombrada

entregó al Ministro de Agricultura los acuerdos del Congreso. He aquí cómo refiere la entrevista Mr. Mallet:

«El miércoles por la mañana, 12 de Septiembre, siete miembros de la mesa del Congreso, MM. Arloing, Rossignol, Darbot, Leclerc, Laquerrière, Morot y Mallet, se encuentran reunidos en la antecámara del Ministro de Agricultura. A las diez en punto, Mr. Jean Dupuy nos recibe. Cuando el Sr. Senador Darbot termina las presentaciones de los que le acompañamos, el Ministro nos invita muy cortésmente á sentarnos y á exponerle el resultado de nuestros trabajos. Se le presenta el texto de los votos más principales, manifestando que todos los demás serían publicados en un librito; el Sr. Ministro expresa su deseo de tener este trabajo.

»Mr. Darbot, en la exposición rápida de nuestros trabajos, insiste particularmente sobre la organización del servicio sanitario y naturalmente ha tenido que ocuparse del Barón Nivet:

«Hay necesidad de una plaza en otra parte, declara el honorable Senador; usted ha podido juzgar de la inteligencia y de los deseos de los Veterinarios; hay que darle una satisfacción á nuestra clase profesional.»

»El Sr. Ministro manifiesta que M. Nivet era hombre agradable, muy idóneo y buen empleado, pero se le hace notar que no se *pide su cabeza*, sino que en el Ministerio, en otro puesto, se podrían utilizar sus aptitudes. Mr. Dupuy no dijo que no.

»Mr. Leclerc, en nombre de los Veterinarios de Lyon, ruega que se abra una información sobre el ejercicio de la clientela reprobada á los clínicos de la Escuela de Lyon. El Ministro comprende que esa situación puede ser perjudicial á los intereses de los prácticos y al mismo tiempo á los intereses de las clínicas de la Escuela; que los Veterinarios de Lyon, expresando sus deseos de una manera precisa, será estudiada la cuestión por Mr. Arloing, el cual no se muestra muy conforme con que tengan clientela particular sus colegas; que se hará una información y se resolverá la cuestión de modo claro y terminante.

»En una palabra; Mr. Jean Dupuy, que nos había prometido muchas cosas al inaugurar el Congreso, nos repite sus promesas

y nos asegura de nuevo su simpatía y su buena voluntad.»

Ahora sólo falta que el Ministro francés cumpla su palabra honrada y traduzca en leyes los acuerdos del Congreso.

* *

El banquete oficial del Congreso se celebró en la noche del lunes 10 de Septiembre en la gran sala de sesiones del Palacio de las Sociedades sabias, concurriendo 250 congresistas franceses y extranjeros. El bello sexo estuvo representado por algunas damas extranjeras, entre las que recordamos á la simpática y gentil madame Goremans y á la distinguida rubia madame Kabitz.

Durante la comida, que fué espléndida, reinó la más franca armonía entre todos los reunidos, y al destaparse el *Champagne* empezó una larga serie de brindis, que es imposible retener en la memoria, pues brindaron la mayoría de los presentes. Los inició Mr. Darbort, que brindó á la salud del Presidente de la República; siguieron los señores Rossignol, Arloing, Nocard, que lo hizo por las damas presentes; Barrier, Morot, Aureggio, en nombre de los Veterinarios militares; Lions, en nombre de los Catedráticos de zootecnia de las Escuelas prácticas de Agricultura; Kabitz, Trévisan, André, Magnan, Frater y otros muchos congresistas. Nosotros pronunciamos estas breves y sencillas palabras: «Brindo por la prosperidad de la Francia, por la gloria del ejército francés, por las reivindicaciones profesionales y por la Veterinaria universal.»

Con dos notas finales, sumamente agradables, terminó tan amenísima reunión. Mr. Pion, Director de *La Semana Veterinaria* y poeta distinguido, recitó dos de sus más lindas y picarescas poesías. Mr. Cormier, Veterinario segundo, cantó *Volailles*, canción que entusiasmó á los colegas que estudiaron en Alfort por los agradables recuerdos que tiene para ellos.

* *

He ahí á grandes rasgos bosquejado cuanto se refiere al Congreso y conservamos en la memoria. Cuanto se diga en alabanza de todos sería pálido. Nosotros, que no dejamos de asistir á nin-

guna sesión, pudimos apreciar bien lo mucho que valen los compañeros extranjeros y la alta idea que tienen de la moral y de la confraternidad. Contraste horrible y vergonzoso con lo que ocurre en otros pueblos; jamás olvidaremos lo que hemos observado en París y Bruselas, donde no existen envidias, rencores ni odios africanos. Allí se respetan y se alienta á los compañeros que valen y trabajan con desinterés por el progreso de la ciencia y el lustre de la clase.

E. MOLINA.

REVISTA EXTRANJERA

Metritis consecutiva á la cópula, en la ternera.—Por *P. Bitard.*

He tenido ocasión de observar en la ternera recién cubierta por el toro, desde quince días á un mes, la afección que designo bajo el nombre de *metritis consecutiva á la cópula*.

Anamnésticos.—Después del coito, al parecer normal, ó después del salto, habiendo causado una hemorragia insignificante por la vulva, los síntomas que aparecen desde los primeros días son: que los órganos genitales externos acusan un prurito manifesto que obliga á la paciente á frotarse contra las barras de separación ó contra el muro; color subido de la mucosa vaginal sin infiltración de los labios de la vulva, cola levantada, dorso arqueado, los miembros posteriores dirigidos hacia adelante, micción incompleta y frecuente, orina de un tinte amarillo sucio y, en una palabra, todos los signos de la época del celo. Durante este primer período de la enfermedad el apetito se muestra caprichoso, ardiente la sed, el ojo brillante y saltón, el pulso algo movido y la rumia normal. Hacia el quinto día se observan frecuentes pujos que arrastran al exterior materias excrementicias, cubiertas de mucosidades; el aire, entrando en el recto, suena de un modo característico que un nuevo pujo expulsa al exterior. Despues casi son continuos y mucho más enérgicos, tanto, que parecen á los de la vaca durante un parto distóxico. De entre los labios de la vulva sale un tumor rojizo cubierto de espuma, ó sea la parte anterior del saco uterino que, momentáneamente, aparece bajo el aspecto de un casquete esferoidal, sin que pueda confundirse con el prolápso de la vagina. Cuando se producen los esfuerzos expulsivos creeríase á la ternera afectada dc un cólico intenso; escarba su cama, el ojo es brillante, la respiración acelerada, los movimientos del corazón vivos y desordenados, nulo el apetito.

En los momentos de calma, cuando la enferma se encuentra en decúbito esternal, poco parece sufrir; toma algún puñado de forraje, bebe, rumia de cuando en cuando y su facies tranquila no indica que dentro de algunos instantes reaparecerán nuevos pujos, nuevos síntomas alarmantes.

Suponiendo la existencia de una metritis que atribuí al salto y que éste había debido ocasionar una lesión del saco uterino, quise darme cuenta del estado de la matriz y del de la vejiga.

Por la taxis rectal me cercioré del gran volumen de la matriz—semejante al del quinto mes de la gestación—, de su forma elíptica y de su dirección hacia las cavidades gástricas; dura, llena y movediza recta y se aloja por completo en el bacinete durante los esfuerzos de expulsión, logrando herniarse entre los labios vulvares. La vejiga normal contenido poca cantidad de orina.

La taxis vaginal practicada con minuciosas precauciones resultó infructuosa; no pude hallar ni el cuello de la matriz, poco desarrollado en las primíparas, ni la cicatriz que presumía encontrar en la pared del útero, consecuencia de la herida hecha por el pene del toro, explicando la hemorragia.

Mis investigaciones me permitieron afirmar, sin embargo, la existencia de una metritis con derrame de unos diez litros.

En efecto; la punzión hecha después de haber introducido la mano izquierda en el recto al objeto de aproximar hacia atrás el derrame uterino y de producir previamente con la derecha los pujos con la taxis vaginal, armada ésta con un bisturí recto, incidió un poco más arriba del punto que calculé debía ocupar el cuello de la matriz.

De la abertura brotó un chorro de serosidad negruzca, nauseabunda, con mezcla de algunos copos fibrinosos, evaluando la cantidad total en diez litros.

Inyecté por la incisión, sirviéndome de un tubo de caoutchouc, varios litros de agua cresylada y después una solución muy diluida de percloruro de hierro y, para finalizar, á la media hora, otra de agua hervida, igualmente cresylada al 10 por 100. Aplicué un sinapismo en la región lumbar, recomendando lavativas emolientes, y más tarde la sustitución del sinapismo por saquitos emolientes, también sobre los riñones. Inyecciones antisépticas en la vagina hechas, regularmente, dos veces al día; en fin, al interior administración de bebidas diuréticas (de lino, de parietaria y de grama de cebada), adicionándolas 20 gramos de nitrato potásico y 120 gramos de sulfato sódico. Me abstuve de practicar la sangría, considerando que hubiera debilitado á la paciente sin remediar las lesiones existentes.

En dos casos semejantes, cuya cantidad de líquido fué aproximadamente igual, la curación completa tuvo lugar á los quince días; siendo

precedida de un desagüe purulento é infecto que traté por la solución de permanganato de potasa al 15 por 100.

En un tercer caso hubo reincidencia, ruptura de la matriz, derrame en el abdomen y muerte ocasionada por una metro-peritonitis; á esta ternera, muy flaca desde el principio de la afección, la faltaron todos los cuidados por parte de su dueño.

En un cuarto caso, temiendo el propietario un fatal desenlace, vendió su ternera después de la operación. Tres días más tarde, cuando el comprador se encargó de ella, estaba mucho mejor, tanto, que deseaba adquirirla de nuevo su ex dueño.

La relación de estas cuatro observaciones, referentes á una enfermedad que no ha sido objeto de un estudio clínico completo en los tratados profesionales me ha parecido interesante.

(*Progrés Vétérinaire*).

* * *

Intoxicación de cinco caballos por el petróleo.—Por E. Martin.

El petróleo como antiectozoario goza de una reputación tan antigua como justificada; pero empleado con abuso puede ocasionar graves accidentes, como lo atestigua el hecho siguiente y que, en breve, se fallará ante los tribunales.

Un colono recién establecido poseía cinco caballos de raza berberisca afectados los cinco de sarna sarcóptica. El empírico consultado ordenó dos fricciones de petróleo *generales y energicas*, y para complacer al propietario las practicó él mismo con cuatro días de intervalo con un litro y medio de petróleo por fricción y por animal.

Ignoro si los *sarcoplos scabiei* sucumbieron; lo que sí puedo afirmar es que los caballos no resistieron el tratamiento, porque, queriendo intentar el dueño la acción de daños y perjuicios al imprudente empírico, me llamó para justificar la causa de su muerte, acaecida del séptimo al décimo día.

Al practicar la autopsia encontré una gran inflamación de la piel casi completamente depilada, con intumescencia del tejido celular subcutáneo, congestión de la vejiga y graves alteraciones en los riñones, que exhalaban, lo mismo que diversos órganos, un olor á petróleo bastante acentuado.

Megnin ha señalado, como efecto consecutivo á una gran irritación cutánea, una secreción epidémica en extremo abundante completamente adherida á la piel sobre la cual forma una capa muy dura y cuyo desprendimiento sigue un curso muy lento. En el presente caso he podido observar muy bien esta especie de coraza que abrigaba toda la superficie del cuerpo.

Se sabe que Bouley y Foucault han ocasionado la muerte con todas las lesiones de la asfixia aplicando sobre la piel capas impermeables, lo que prueba que la superficie cutánea desempeña cierto papel en la respiración.

No es, pues, erróneo el diagnóstico siguiente: Intoxicación por el petróleo, añadiendo (pues he encontrado algunas de las lesiones de la asfixia) que el desenlace fatal le han precipitado los efectos mecánicos de la espesa capa de materia segregada que, por su consistencia, ha hecho imposible el fenómeno de la respiración cutánea. Tenemos, pues, que el petróleo, muy miscible á la materia sebácea, y por consiguiente, muy apto para atravesar la epidermis y ser absorbido, no debe emplearse de una manera inconsiderada.

Mis observaciones anteriores prueban que por el método iatraléptico la cantidad de un litro solamente puede producir una repercusión en los aparatos digestivo y urinario. Tres litros en dos fricciones generales ocasionarán seguramente la muerte.

(*Progrès Vétérinaire*).

J. VERDAGUER.

JUICIOS DE UN VETERINARIO RURAL

¡Cuánto diría yo si supiera escribir!...

Pero ya que los rurales no seamos tan *leídos y escribidos* como los capitaleños, se nos ha de dispensar que alguna vez emitamos nuestros pobres juicios en las cosas y los casos de nuestra profesión.

Lo primero que me ocurre decir es que existen muchos compañeros que no leen ninguna revista profesional; y esto que yo considero un gran mal no es causa de la precaria situación en que nos hallamos, pues bien puede asegurarse que de cada mil Veterinarios uno solo podrá contarse en tan misero estado.

La causa no es otra que el desequilibrio que existe entre nuestro desarrollo intelectual y físico, efecto de la preponderancia que en nosotros tiene el arte sobre la ciencia.

Escasa gimnasia funcional del cerebro, traída ya desde su origen, se amortigua cada vez más aquí en los pueblos en que apenas se sienten sino rara vez los estímulos de la ilustración y

más bien el abandono á la vida monótona que crea una atmósfera asfixiante para el cerebro. Es necesario que el trabajo intelectual, sobre todo cuando en el individuo por su edad especial y demás circunstancias constituye su única ocupación, sea todo lo más amplio posible para que la ciencia en todas épocas y en todas edades encuentre siempre terreno abonado; y el individuo que ya ha adquirido el hábito á aquel trabajo especial de la inteligencia, sienta siempre verdadera necesidad de satisfacerla, sin encontrar la resistencia, el cansancio y el hastío que aquella falta de costumbre ocasiona.

Así, pues, el estudio de entonces hubiera preparado nuestro cerebro sin grandes fatigas para el estudio de mañana y así se forma una inteligencia dotada de una fuerza de resistencia capaz de imperar siempre en el individuo para no dejarle caer en el abandono á que forzosamente le conduce la fuerza de adaptación al medio en que vivimos, muy lejos de los centros de enseñanza é ilustración y hasta careciendo del trato social que mantendría vivo aquel afán del estudio.

¡Qué significaban cinco años de educación científica comenzados y continuados en condiciones deficientísimas y terminados, cuando debiéramos empezar, al lado de cincuenta, por ejemplo, que constituyen la vida profesional de un hombre!

El edificio así construído tenía que flojear por su base y por su centro y carecer en absoluto de condiciones de fortaleza para resistir los empujes de las corrientes avasalladoras de los modernos conocimientos del humano saber.

Sin periódicos el mayor número de Veterinarios; rotas esas venas del progreso científico que unen al centro con las demás partes del organismo profesional, llevando hasta el último extremo la savia que ha de mantener incólume el espíritu de clase; faltos de toda noticia relacionada con los adelantos; sin relación, sin estímulos que despierten nuestro cerebro, aún adormecido, mueren casi antes de nacer y viven muertos para la clase como miembros que apenas la pertenecen.

En la época actual, sin periódicos, sin libros que con sus sabias doctrinas proporcionan el alimento de la vida intelectual, no se

puede vivir la vida de la inteligencia ni reunir aptitudes para desempeñar el cometido que á cada cual incumbe, y al mismo tiempo que éstos contribuyen á darnos mayores conocimientos y son siempre y en todas ocasiones nuestros más acérrimos defensores en todos los asuntos que nos interesan por su proximidad á los altos poderes del Estado y por sus inmediatas y valiosas relaciones con los grandes empleados de la nación, también nosotros estamos obligados á mantener la vida de aquellas ó las otras publicaciones para compensar, siquiera en parte, aquellos sacrificios. La salvación de la clase está en el mayor grado de ilustración de sus individuos, y éstos difícilmente pueden serlo sin libros ni periódicos.

Alejemos para siempre de nosotros la idea, muy encarnada en algunos de nuestros compañeros, cuando afirman que ninguna falta nos hace saber más ó menos para ejercer en pueblos míseros y prestar servicios á seres de escaso valor. Esto no es exacto, porque todas las cosas tienen un gran valor relativo, y lo que para unos nada vale tiene para otros inestimable precio. Aquí precisamente, en estos pueblos míseros, dignos de mejor suerte, encontramos al labrador, y al lado de este hombre abandonado de todos, que es la piedra angular del edificio humano, que con su trabajo, cual infusorio perdido en el gran océano de la vida, levanta montañas de oro, que con el sudor de su frente alimenta al mundo entero y á esa misma humanidad que le menosprecia, al lado de este gran hombre, repito, está el Veterinario, el que con sus conocimientos y consejos sanos sostiene y multiplica aquellas preciosas máquinas de constante producción, aquellos maravillosos instrumentos con que la naturaleza le brinda para ayuda de sus rudas faenas. Y así en los pueblos como en las ciudades populosas, y así entre los ricos como entre los pobres, el Veterinario tiene siempre altos fines que cumplir, y que por otra parte la consideración que la sociedad le dispensa, la remuneración que obtiene de los servicios que presta están siempre también en relación con el caudal de conocimientos que atesora.

Sigamos instruyéndonos, porque á ello nos obliga el progreso de los tiempos presentes y hasta el interés personal, si no quere-

mos ser relegados al olvido, postergados, mirados con indiferencia y hasta ridiculizados por los futuros Veterinarios del porvenir, y aquello no podemos conseguirlo sin libros ni periódicos; éstos han de colocarnos en condiciones de contender con nuestros jóvenes contrincantes, porque por ellos, solamente por ellos, conoceremos á todas horas la última palabra de la ciencia.

Así y solamente así podremos cumplir con la mayor exactitud posible nuestra difícil misión y nuestras obligaciones, cada vez más complejas con el andar de los tiempos, y ofrecer mayores garantías en obsequio á la salvación de los múltiples intereses que se nos confían y en obsequio á la salvación también de la salud de nuestros semejantes, pues á nadie se le oculta que disminuyendo el número de enfermedades en los animales é impidiendo su propagación se evitan la extensión y propagación de aquellas en la especie humana.

Contribuyamos con nuestros propios esfuerzos á ensanchar la esfera de acción de nuestra ciencia hasta que pueda equipararse con su hermana mayor la otra Medicina, de la cual debe ser fiel imitadora en su desenvolvimiento y en sus aplicaciones, imprimiéndola la maravillosa actividad de aquélla y tendiendo constantemente á la unificación de ambas ciencias, pues realmente nada hay que justamente las separe como no sea por el atraso y postergación de la una y el adelanto y el encumbramiento de la otra. Esto se debe en parte á nuestra apatía y parsimonia, pues cuanto más se desenvuelve y progresá ésta, nuestra ciencia, mayores son los lazos de indisoluble unión que las relaciona y estrecha aproximándolas cada vez más hasta confundirlas en una sola, y quiera Dios llegar pronto el día en que Médicos y Veterinarios se ilustren mutuamente y que la amistad, nacida en el ejercicio de hermanas profesiones, nos hermane también desde el claustro hasta el gabinete particular de estudio y desde las poblaciones hasta los pueblos rurales. Qué de enseñanzas prácticas resultarian y cuán provechosa habrá de ser esta unión para la humanidad doliente, pues á cada paso notamos deficiencias en nosotros y en los demás que pudieran fácilmente evitarse por la consulta previa entre los dos únicos hombres que en los pueblos

sobre todo reúnen conocimientos apropiados para la solución de difíciles é intrincados padecimientos. La unión de todos los Veterinarios se hace precisa; la unión de Médicos y Veterinarios se hace precisa también, mas para llegar á esta unión, para que los primeros se consideren honrados con la amistad de los segundos, es necesario que éstos lleguen adonde los otros están, que por nuestros mayores conocimientos, por nuestra mayor educación científico-moral y, en una palabra, por nuestra mayor ilustración, nos hagamos acreedores á la consideración social de todos. Después ya no se dirá es Veterinario... tal... ó cual...; bastará saber que es hombre de extensos horizontes é ilustrado, y esta sola condición ha de llevarle á la consecución de cuanto pudiera desear la humana y legítima ambición del hombre.

JOSÉ SÁNCHEZ PAJARES.

BIBLIOGRAFÍA

Manual del herrador y forjador, por *D. Pedro Sanz y Caballero*, Veterinario primero del Ejército.—Un tomo en 4.^o, de 388 páginas, con 125 figuras intercaladas en el texto.—Granada, 1900.—Precio de 6,50 pesetas en Granada y 7 en provincias, franco y certificado.

Es pública y notoria la estrecha amistad que nos une con nuestro querido condiscípulo, el autor de este laureado libro. Los justos elogios que habríamos de dirigirle parecerían interesados. Dejemos que hable el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, que de Real orden publicó el informe de la Junta Consultiva, redactado por el Sr. Subinspector Veterinario afecto á la misma, del que sólo transcribiremos algunos párrafos, por ser muy extenso:

«...el autor ha vencido todos los escollos y presentado con gran sencillez un cuerpo de doctrina susceptible de ser asimilado por los menos avezados al estudio; expresa que la obra es didáctica por esencia, abunda en detalles descriptivos y minuciosidades importantes que constituyen la médula del arte que se pro-

pone enseñar, obedeciendo su plan, en todo, á las verdades demostradas por la experiencia y que en ninguna de las múltiples materias que abarca omite la reflexión propia, como todo maestro que sabe lo que enseña; evita digresiones, yendo directamente á lo útil y práctico.....

»También enseña los diversos procedimientos de sujeción del ganado, de pie ó echado, asunto por demás interesante en Veterinaria.

»En la tercera parte—dice—ha sabido reunir en breve espacio lo más útil, práctico é indispensable de la terapéutica diaria que el practicante herrador debe saber para coadyuvar con eficacia á las prescripciones del Profesor y en lo que sobre todo se diferencia radicalmente la obra de todas sus congéneres; la juzga buena, útil y superior á las hasta hoy impresas en español, por cuanto se ajusta á lo más moderno conocido en el ramo, y que conviene se exija su conocimiento á los obreros herradores de los cuerpos é institutos montados, porque con su estudio, como base, y la dirección técnica de los Veterinarios de los cuerpos, á los que debería encomendarse forzosamente su exacta interpretación y aplicación, los procedentes de la clase de quintos que nada saben cuando vienen y que poco ó nada han aprendido cuando se van, llevarían al regresar á sus hogares las reglas de su arte, demasiado abandonado en la población rural, difundiendo su cultura en beneficio de la riqueza...»

Ciento veinticinco figuras, intercaladas en el texto, realzan el mérito de este libro, que deben leer todos los Veterinarios y herradores.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

UN RUEGO.—En vista del crecido número de suscriptores que se hallan en descubierto en sus pagos, y próximo á terminar el año, rogamos á los que se encuentren en este caso que nos giren á la mayor brevedad las cantida-

des que adeuden, abonando hasta fin del año actual. Los que no tengan giro pueden remitir el dinero en los SOBRES MONEDEROS.

Buenas noticias.—El Ministro de la Gobernación reproducirá en el Congreso el proyecto de ley de Sanidad, y un ilustre Senador presentará un proyecto de mucho interés para el país que afecta á nuestra profesión y en el que han trabajado personas muy amantes de la Veterinaria. No podemos hoy ser más explícitos.

Peligro de las telas de araña.—La curación de las heridas con la tela de araña es un procedimiento muy generalizado, no sólo en el campo, sino también en las poblaciones, especialmente como cura casera y vulgar. Que no era una cura antiséptica ni aséptica, y que presentaba el peligro de inocular así microbios patógenos y otros, también era cosa más que sospechada, que han confirmado con observaciones los Doctores Nocard y Pecus, citando el primero casos de tétanos comunicado por las telas de araña recogidas en algún rincón de cuadra, y exponiendo el segundo á la Sociedad de Veterinaria de París un ejemplo curioso de transmisión del *horse-pox* por este medio.

Un caballo herido por unas zarzas fué curado con telas de araña. A los pocos días los miembros se hincharon y cubrieron de una erupción que se calificó de *horse-pox*. Después se pudo comprobar que las telas de araña se habían recogido en un establo en el que existían vacas atacadas de *cow-pox*.

Sirvan estos casos de aviso, pues además del tétanos y del *horse-pox*, pueden las telas de araña servir de vehículo de inoculación de otras muchas infecciones tóxicas y micróbicas.

Pollina rabiosa.—Días pasados murió en Andosilla una pollina de dos años y medio atacada de rabia perfectamente diagnosticada por el distinguido Veterinario Sr. Sádava é ilustrado Médico Sr. Agós. Creen estos señores, con razón, que fué mordida por un perro que rabió hace un mes y anduvo por aquellos contornos.

Baja de socios.—Se han dado de baja en la Sección de Medicina Veterinaria los socios de número y correspondientes siguientes: D. R. Villacampa, D. J. Aragón, D. F. Colodrón, D. J. Ferrer, D. Cleofé Alvarez, D. S. Losada, D. E. F. Ballester, D. J. M.ª Blanco, D. M. de Viedma, D. J. Aguilar, D. J. Rof, D. A. G.ª Neira, D. A. Ospacio y don G. Jiménez. Además ha renunciado el cargo de Vicesecretario don Juan Téllez. Como no tenemos ninguna clase de relaciones con esa Sociedad, á la que dimos vida y calor, los señores que deseen separarse de ella pueden hacerlo directamente y no por nuestro conducto; nosotros lo único que podemos hacer es publicar los nombres de los que se den de baja.

Exposición de Avicultura.—Se ha publicado el número 50 de la Revista mensual ilustrada que ve la luz en Barcelona bajo el título de *La Avicultura Práctica* y es órgano de la Real Escuela de Avicultura y de la Sociedad Nacional de Avicultores Españoles, en el que se inician los trabajos de preparación de la Exposición internacional de Avicultura que aquella Sociedad proyecta celebrar en Madrid durante

las fiestas de la Coronación de su Presidente honorario el Rey D. Alfonso XIII.

Jubilados.—Han sido jubilados nuestros buenos amigos D. Juan Alonso de la Rosa y D. Martín Núñez, Catedráticos de las Escuelas de León y Zaragoza. Después de una larguísima y brillante labor docente, era justo que descansaran el resto de sus días, que deseamos sean dilatados y venturosos.

También han jubilado al Sr. Anguiano.

Con estas jubilaciones son ya siete las cátedras que hay vacantes en las Escuelas de Veterinaria: una de Física, una de Patología, dos de Cirugía y tres de Fisiología.

Acertado.—El Ayuntamiento de Tudela de Duero ha nombrado, previo concurso de méritos, Inspector de alimentos y Veterinaria titular, al ilustrado Profesor D. Martín Lázaro Calvo. Es un nombramiento muy acertado, por el que felicitamos á nuestro distinguido amigo y colaborador.

Se publicarán.—En vista del interés que demuestran muchos suscriptores por leer los artículos que venimos publicando en *La Agricultura Práctica*, acerca de la *Exposición Internacional hípica*, los reproduciremos en la GACETA tan pronto como demos salida al exceso de original que tenemos atrasado. Además publicaremos varias notas que tenemos en cartera, tomadas en París y Bruselas, y que, aunque pobres, creemos que agradarán á nuestros suscriptores. Aunque nuestro viaje á París fué rápido, no ha sido como el de los baúles, ni siquiera como el de Anguiano y otros maestros.

De Guerra.—Nombrados vocales de la Junta de Remonta de Sanidad militar D. Benito Torres y de la de Administración á D. Dimas Martín; indemnizados por comisiones del servicio D. Ramón Marcos y don Joaquín Aguilar. Ascendidos: á Veterinario segundo D. Ladislao Corderque y á tercero D. Angel García Toajas.

Catálogo.—La librería de J. B. Baillièvre et Fils, 19, rue Haute-fenille, París, acaba de publicar un *Catálogo general de libros de ciencias*, que comprende la Medicina. Historia natural, Agricultura, Veterinaria, Física, Química é Industria. Consta de 104 páginas y se envía gratis y franco á quien lo pida por tarjeta postal doble con respuesta pagada.

Defunciones.—Ha fallecido en León nuestro apreciado y laborioso compañero D. Germán Arias-Valdés, á los veinticuatro años de edad. Sentimos esta irreparable desgracia y enviamos el pésame á su distinguida familia.

—También ha fallecido nuestro respetable amigo D. Joaquín Vallés, Teniente Coronel de Caballería, padre de nuestro compañero don Joaquín, al que como á su respetable familia damos el más sentido pésame.